



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-013J2Z999-E4-2021
OBJETO DE LA LICITACION: "REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 15:00 horas del 17 de septiembre de 2021 en la Sala de Licitaciones de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Colonia Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-013J2Z999-E4-2021**, indicada al rubro, de conformidad con los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas (en adelante la Ley) y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la Convocatoria, y el Acta de presentación y apertura de proposiciones.

El acto es presidido por el C.P. Alejandro Ortíz Morales, Gerente de Administración y finanzas de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. y servidor público designado por la convocante mediante oficio número DG G.O.I 484/2021, de fecha 26 de agosto del año 2021, designado por el Ing. Catarino Hernandez Tapia, Director General, en términos del artículo 39 fracción V de la Ley, en relación con el 68 de su Reglamento y en el numeral V9.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en Materia de Obras Públicas vigentes.

Los licitantes cuyas propuestas se desecharon porque no cumplieron con al menos uno de los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación son los siguientes:

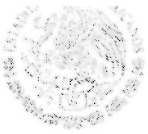
No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTOS
1	GRUPO TOTAL INBAS S.A. DE C.V./ IMG PROYECTOS HIDRAULICOS. S.A. DE C.V.	DOCUMENTOS DISTINTOS: ANEXO F.- Copia simple de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior que incluya acuse de recibido del SAT y sus anexos, así como comprobante del pago realizado a través de la institución bancaria; copia de las declaraciones mensuales del año en curso, que incluya acuse de recibido del SAT y comprobante de pago realizado a través de la institución bancaria; copia de estados financieros certificados por contador público registrado ante el Servicio de



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

		<p>Administración Tributaria del Licitante correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, Para demostrar su capacidad de recursos económicos, son los siguientes: 3).- El grado en el que EL LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. - Presenta información para acreditar endeudamiento y la rentabilidad de la empresa, la cual incumple con lo solicitado en la convocatoria, ya que el Grado de Endeudamiento NO es aceptable debido a que este es superior al 60% establecido como mínimo. Incumpliendo lo solicitado en la convocatoria en los numerales 4 "anexo F" de página 22, 23e inciso 3) de la página 24, donde se encuadra en los causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
2	<p>LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTOS TECNICOS:</p> <p>AT 5.- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de las obras.- Presenta esquema de organización de la empresa, como superintendente de obra se presenta al Ing. Jose Maria Gallegos Larios, presenta relación de obras similares en formato de la convocatoria y en curricular, cedula profesional, sin embargo, al no presentar copia de comprobante de inscripción para la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), incumple con lo estipulado en la convocatoria en su página 43, 50 pues se solicita que el Superintendente de Construcción propuesto presente vigente su Firma Electrónica Avanzada que otorga la</p>

Cynthia Salazar

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

**RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

		<p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con fundamento en lo anterior la propuesta presentada por la empresa LA AZTECA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V. incumple con lo solicitado en la convocatoria y se encuadra en la causal de desechamiento establecida en la página 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos c), q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria</p>
3	<p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS NACIONALES S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTOS ECONOMICOS:</p> <p>AE 1.- Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. - Presenta el análisis de los precios unitarios para cada concepto contenido en el Documento AE10 catálogo de conceptos tal y como se solicita en las bases de concurso dentro de este apartado, sin embargo los análisis total de los Precios Unitarios presentan un porcentaje de indirectos de 4.00% e Indirectos de Campo de 8.06%, porcentaje que no coincide con el anexo AE 5; Análisis, calculo e integración de los costos indirectos, ya que en este análisis considera un porcentaje total del 8.06%, por lo cual incumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en el numeral 8.2.4, y se encuadra en las causas de desechamiento establecidas en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 inciso f) y q) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

		<p>ECONOMICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
<p>4</p>	<p>IMPULSORA Y CONSTRUCTORA LA COSTA S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA BAHIA S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTOS DISTINTOS DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LA BAHIA S.A. DE C.V.:</p> <p>ANEXO A.- Copia Términos de Referencia, Especificaciones Generales, Particulares y alcance de los mismos. Presenta información del anexo de manera incompleta incumpliendo con lo establecido en la presente convocatoria en el numeral 4 de página 21, donde se encuadra en los causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>ANEXO I, N, Ñ, R, S, T y W.- Se presentan todos los anexos listados con carencia de firma, lo que incumple lo establecido en la descripción de cada anexo en la convocatoria a la licitación en el numeral 4 de páginas 19 a la 29 y es violatorio de lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que se encuadra en las causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>DOCUMENTOS DISTINTOS DE IMPULSORA Y CONSTRUCTORA LA COSTA S.A. DE C.V.:</p> <p>Se presentan todos los anexos de la documentación distinta con carencia de firma, lo que incumple lo establecido en la descripción de cada anexo en la convocatoria a la licitación en el numeral 4 de páginas 19 a la 29 y es violatorio de lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

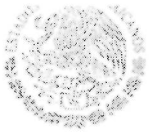
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

**RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

		<p>de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que se encuadra en las causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
5	<p>INGENIERIA Y SERVICIOS NAVALES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA:</p> <p>ANEXO F.- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado del Licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. - Presenta declaración correspondiente, sin embargo, no presenta los comprobantes bancarios de pagos provisionales del ISR, IVA correspondientes al ejercicio 2021. Incumpliendo lo solicitado en la convocatoria en los numerales 4 "anexo F" de páginas 22, 23 y 24, donde se encuadra en los causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>DOCUMENTOS ECONOMICOS:</p> <p>AE 1.- Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo. - Presenta el análisis de los precios unitarios para cada concepto contenido en el Documento AE10 catálogo de conceptos, sin embargo, se aprecia la falta de consideración de materiales suficientes o necesarios en el</p>

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

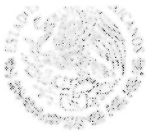
		<p>concepto número 26 requerido para la ejecución de dichos conceptos y en las especificaciones de la convocatoria. Incumple con lo solicitado en la convocatoria en los numerales 8.1.3, 8.2.4 y 8.2.11 donde se encuadra en los causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos f) y q) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Determinándose estos precios como No solventes - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
6	ROKARJ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</p> <p>AT 9.- Documentos que acrediten la Capacidad Financiera.- Presenta información para acreditar su capacidad financiera, la cual incumple con lo solicitado en la convocatoria, ya que el Capital Neto de Trabajo (CNT) NO es aceptable debido a que este es inferior al 30% establecido como mínimo. Incumpliendo lo solicitado en la convocatoria en los numerales 4 "anexo F" de página 22, 23 e inciso 1) de la página 24, donde se encuadra en los causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación</p>

Gynthia Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

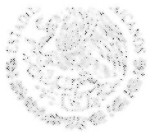
**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

		presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.
7	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HARBOR, S.A. DE C.V.	<p>DOCUMENTOS TECNICOS:</p> <p>AT 10.- Manifestación escrita del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, así como el porcentaje de mano de obra local. Se presenta escrito sin mencionar los porcentajes solicitados, tal como se solicita en la presente convocatoria en el tercer párrafo de página 207, por lo cual el anexo se considera incompleto, encuadrándose en los causales de desechamiento establecidos en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos e) y q) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.</p> <p>Conforme a lo establecido en la convocatoria en el numeral 10.1 último párrafo, y en base a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, su propuesta obtuvo 30.67 de puntuación o unidades porcentuales, en la evaluación técnica inferior a la mínima aprobatoria exigida que es de 37.5 de los 50 disponibles.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TECNICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
8	JOSE BOTELLO CORDOVA / OBRAS CIVILES Y MARITIMAS, S.A. DE C.V.	Conforme a lo establecido en la convocatoria en el numeral 10.1 último párrafo, y en base a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, su propuesta obtuvo 32.07 de puntuación o unidades porcentuales, en la evaluación técnica inferior a la mínima

Cynthia Salazar

[Handwritten signature]





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:
"REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".**

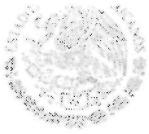
		<p>aprobatoria exigida que es de 37.5 de los 50 disponibles.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
	<p>FUNDAMENTACION DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ANTES SEÑALADAS</p>	<p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p> <p>Artículo 31. La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:</p> <p>XXIII. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de esta Ley;</p> <p>Artículo 38. Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.</p> <p>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p> <p>Artículo 69.- La convocatoria a la licitación pública deberá contener una relación de las causas de desechamiento de proposiciones, las cuales deberán estar vinculadas a los criterios de evaluación que para cada caso se establezcan, de conformidad con lo dispuesto en las fracciones XXII y XXIII del artículo 31 de la Ley.</p>

Cynthia Salazar

Las empresas cuya propuesta sí cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de la Licitación se incluyen en la siguiente relación:

[Handwritten signature]





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
LO-013J2Z999-E4-2021**
OBJETO DE LA LICITACION:
**“REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL “A” EN EL
INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA”.**

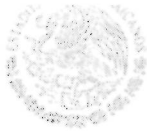
LICITANTE	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA
JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. / OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	39.32	47.24	86.56	\$ 35'517,155.58 + I.V.A.
EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.	41.74	47.64	89.38	\$ 33'434,749.04 + IVA
TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.	43.93	47.54	91.47	\$ 34'143,448.39 + IVA
NOGMAR OBRA CIVIL S.A. DE C.V.	38.58	47.99	86.57	\$ 33,631,954.66 + IVA

Por lo anteriormente señalado, el contrato de **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-013J2Z999-E4-2021** para la ejecución de los trabajos consistentes en **“REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL “A”, EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA”**, se adjudica a la empresa **TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.** en virtud de que su proposición reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y obteniendo la siguiente puntuación: **91.47**, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su propuesta económica fue por un monto de **\$ 34'143,448.39** (Treinta y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 39/100 M.N.) mas I.V.A.

Por lo anterior de conformidad con el artículo 47 de la Ley, se cita al Representante Legal de la empresa **TECNOASFALTOS Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.** para que se presenten a las **15:00 horas** del día **20 de septiembre de 2021** en la oficina que ocupa la Subgerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Cynthia Salazar





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-013J2Z999-E4-2021
OBJETO DE LA LICITACION: "REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".

Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, para efecto de llevar a cabo la formalización del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el pizarrón de notificaciones ubicado al centro de pasillo posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V, ubicado en Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y posteriormente en la página electrónica de esta entidad en la dirección: <https://www.puertodeguaymas.com.mx/>.

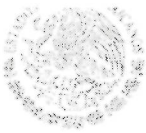
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:32 horas, del día 17 de septiembre de 2021.

Esta Acta de Fallo consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
EDIFICADORA CABO HARO, S.A. DE C.V.	Josue Javier Aguilar Espinoza jjaguilar.espinoza@gmail.com	
JEMA AGREGADOS Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. / OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Cynthia Salazar Olivares cynthiasalazar@hotmail.com	





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,
GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-013J2Z999-E4-2021
OBJETO DE LA LICITACION: "REHABILITACIÓN DE PATIOS EN ÁREA DE CONTENEDORES, POLIGONAL "A" EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA".

POR EL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y RESPONSABLE DE ELABORAR LA EVALUACION A LA DOCUMENTACION DISTINTA Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALES, FINANCIEROS Y CONTABLES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Alejandro Ortiz Morales	Gerente de Administración y Finanzas	

POR EL ÁREA CONTRATANTE, REQUERENTE Y RESPONSABLE DE ELABORAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Ing. Isaac Isaias Sanchez Ruiz	Encargado de Despacho de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería	
Ing. Juan Jesus Estrada Valenzuela	Jefe del Departamento de Proyectos y Construcción	

POR EL AREA JURIDICA:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Cristobal Alberto Maldonado Leyva	Coordinador Jurídico	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo	Titular del Órgano Interno de Control	

Cynthia Salazar
Jorge



